

The Responsible Connecticut Retailer

1 Se Octubre de 2021 | Issue 10

Manteniéndote Informado

Inspecciones de Cumplimiento de Synar 2021

La Enmienda Synar, una ley federal, requiere que los estados realicen inspecciones de cumplimiento anuales sin previo aviso de las tiendas minoristas de tabaco y cigarrillos electrónicos seleccionadas al azar para garantizar que cumplan con la Ley 21 del Tabaco. La Ley del Tabaco 21 establece:

1. Los minoristas no pueden vender productos de tabaco y / o cigarrillos electrónicos a personas menores de 21 años.
2. Los minoristas deben verificar la identificación con foto de las personas que parecen tener menos de 30 años y están intentando comprar productos de tabaco y / o cigarrillos electrónicos.



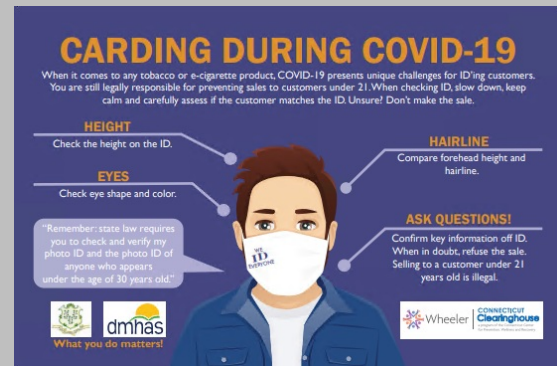
[El Programa de Control y Prevención del Tabaco \(TPEP\)](#) del Departamento de Servicios de Salud Mental y Adicciones de Connecticut lleva a cabo inspecciones de Synar en nuestro estado. La ley federal exige que los estados logren una tasa de cumplimiento del 80% o más. Los minoristas pueden tener dificultades para identificar correctamente la edad de un cliente cuando un cliente usa una mascarilla debido a la pandemia de COVID-19. TPEP proporciona a los minoristas recursos para ayudarlos a lograr el cumplimiento, incluida una [capacitación en línea](#) que explica la Ley del Tabaco 21, avisos de ley, letreros, "¿Menores de 30? Tenga calcomanías en las puertas y calcomanías de la caja registradora "ID Ready" y artículos promocionales (por ejemplo, máscaras faciales We ID, botones We ID y bolígrafos). Los minoristas pueden visitar la [página web de Información del Comerciante de Tabaco](#) para obtener más información o llamar a [Connecticut Clearinghouse](#) al 1.800.232.4424 para solicitar materiales.

Campaña de Concienciación Comunitaria "Lo Que Haces Importa"

El Comité Directivo de Educación Comunitaria y Comerciantes de Tabaco de Connecticut (TMCE) lanzó la campaña **"What You Do Matters"** en septiembre de 2021. La campaña consiste en anuncios de video y banners en televisión y plataformas de transmisión, incluidas Fox 61, CW, Hulu, Sling, CT News Junkie y CT Mirror. Los anuncios recuerdan a los minoristas de tabaco y cigarrillos electrónicos que es ilegal vender estos productos a personas menores de 21 años y que deben verificar la identificación con foto de cada cliente que parezca menor de 30 años. La campaña también informa a los jóvenes que deben tener 21 años o más. mayores de edad para comprar productos de tabaco y / o cigarrillos electrónicos y que deben estar preparados para mostrar su identificación con foto si son menores de 30 años. Visite la página web de [Información del](#)

Carding Durante COVID-19

Los mandatos de máscaras siguen vigentes en muchas ciudades y pueblos de Connecticut debido al COVID-19. Los minoristas de tabaco y cigarrillos electrónicos aún deben verificar la identificación con foto de los clientes que aparentan tener menos de 30 años, incluso si los clientes usan máscaras faciales. La postal, "Carding During COVID-19," ofrece orientación sobre cómo verificar la identificación con foto de una persona que usa una mascarilla. Si desea solicitar copias para sus empleados, comuníquese con [Connecticut Clearinghouse](#) al 1.800.232.4424. (También disponible en español.)



Recursos y Herramientas de la FDA

El Centro de Productos de Tabaco de la FDA ofrece una serie de seminarios web sobre las regulaciones federales del tabaco para brindar educación e información sobre el cumplimiento a los minoristas y comerciantes de pequeñas empresas. Visite su [sitio web](#) para obtener más información y ver los seminarios web.

La FDA también ha desarrollado la Calculadora de edad de la FDA, una aplicación voluntaria para teléfonos inteligentes para ayudar a los minoristas a cumplir con las restricciones de edad federales, estatales y locales para vender productos de tabaco y cigarrillos electrónicos. Descargue la aplicación en la [App Store](#) (productos Apple) o [Google Play](#) (teléfonos Android).

Anuncios de Servicio Público: Noticias Que Puede Utilizar



[Connecticut Tobacco 21 Law PSA](#) - La ley prohíbe a los minoristas vender cualquier producto de tabaco, cigarrillo electrónico o producto de vapor a clientes menores de 21 años. Los minoristas deben solicitar una identificación con foto de todos los clientes menores de 30 años. Han aumentado las multas y sanciones. Puede encontrar un resumen de la ley aquí: [Ley Pública 19-13](#).



[Tobacco 21 y COVID-19 PSA](#) - La ley no ha cambiado. Los clientes deben tener al menos 21 años para comprar cualquier producto de tabaco, cigarrillo electrónico o producto de vapor. Los minoristas deben verificar las identificaciones con fotografía de los clientes menores de 30 años. Manténgase a salvo durante la pandemia. Protéjase a sí mismo, a sus empleados y a su empresa. Pida a

Capacitación Sobre Tabaco y Cigarrillos Electrónicos de Connecticut

Realice la Capacitación en Línea Gratuita Hoy Mismo.
Visite: cttobaccotraining.com



Contáctenos

Para cualquier pregunta o solicitud de nuevos avisos, haga clic [aquí](#) para contactarnos o llame al 1-800-232-4424.

Reunión del Comité Directivo de Educación Comunitaria y Comerciantes de Tabaco

¡Por favor únete a nosotros en nuestra próxima reunión!

Reunión TMCE

LOCATION

Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/82126192758>

DATE AND TIME

10/12/21 1:00pm-10/12/21 2:30pm

